ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "REFACCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PANTEON DE LOS HEROES" con ID Nº 319.263.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **SE MODIFICA EL ANEXO 2 EN EL PUNTO NUMERO 5, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

5.En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS Y SUS CANTIDADES

N°	C.C.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
		Preparación de la obra				
1	72131601-013	a- Limpieza de malezas y plantas varias que crecen en de paredes y techo afectando la estructura y la aislacion	gl	1		
2	72131601-002	b- Apuntalamientos y preparación del sitio	gl	1		
		Demoliciones				
3	72103003-001	a- Desmonte de aberturas exitentes, para reponer o reparar.	gl	1		
4	72103003-001	b- Demolición de panderetes de las tapas de nichos y reparacion	un	40		
5	72103003-001	c- Demolición de revoques afectados.	m2	80		
6	72103003-001	d- Demolición de sectores de pared deteriorados	m2	10		
7	72131601-010	Refuerzo estructural de paredes con varillas y perfileria metálica embutidas, a ser montados a manera de parrilla, distribuyendo sin afectar los vanos.	m2	120		
8	72131601-010	Ventana balancin de madera, con vidrio. Igual diseño de lo existente.	un	2		
9	72131601-010	Reacondicionamiento de puerta principal metalica. Cambio del marco de madera	un	1		
		Cerramiento de tapas de nichos con reacondionamiento de albañileria				
10	72131601-010	Provisión de puertas metálicas vidriadas en los nichos	un	20		
11	72131601-010	Cerramiento de nichos con panderete y reparación.	un	20		
		Reparacion de techo de bobedilla				
12	72101601-001	a- Desmonte de sectores afectados del techo de bobedilla.	m2	30		
13	72101601-001	b- Cambio de viguetas de madera por perfiles metalicos	m2	40		
14	72101601-001	c- Rehacer bobedilla con ladrillos sapo, con capa de 7 cm de Hº	m2	30		

15	72101601-001	Aislacion techo; carpeta, pintura con fibras, terminacion de	m2	30		
		Revoques :				
16	72101607-006	a- De paredes interior y exterior a una capa, Hidrufugada.	m2	70		
17	72131601-008	a- De cielo raso	m2	15		
18	72102802-017	Mantenimiento de molduras	gl	1		
19	72102802-017	Mantenimiento de altar	gl	1		
20	72102802-017	Mantenimiento de Piso de baldosa calcarea	gl	1		
		Pinturas				
21	72131601-012	a- Paredes al latex	m2	180		
22	72131601-012	b- Cielo raso al latex	m2	15		
23	72131601-012	c- Aberturas con sinteticas.	m2	9		
24	72131601-012	d- Puertitas de nicho con sinteticas.	un	20		
25	72102304-005	Gargolas de desague de techo.	un	4		
26	72131601-013	Limpieza final y retiro de residuos	gl.	1		
27	72131601-002	Letrero	gl.	1		
TOTAL GENERAL						

El precio total de guaraníes _____

2. **SE MODIFICA EL ANEXO 2 EN EL PUNTO NUMERO 6, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

   6.Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 40 (cuarenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% del monto total de la oferta.;

3. **SE MODIFICA EL ANEXO 1 EN EL PUNTO NUMERO 13, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

   13.Las ofertas deberán permanecer válidas por **40 (cuarenta)** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo, por un monto equivalente al **3% (tres)** del monto total de la oferta, mediante Póliza de Seguros y/o Garantía Bancaria.

4. **SE MODIFICA EL ANEXO 3 EN EL PUNTO NUMERO 4, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

   4.Especificaciones Técnicas

   REPARACIÓN PANTEÓN DE LOS HÉROES

   ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

   a.- Preparación de la obra las tareas comprende la limpieza de malezas y plantas varias que crecen en de paredes y techo afectando la estructura y la aislación. Se deberá realizar con herramientas de mano sin generar impactos que puedan afectar la estructura. Los apuntalamientos serán realizados con puntales y tablas debiendo mantenerse la construcción

con una perfecta estabilidad.

b.- Los desmontes de los elementos a reutilizar deberán ser realizados con el cuidado y esmero que corresponde para evitar dañar el producto.

c.- Las demoliciones deben ser realizadas sin generar impactos agresivos para proteger el conjunto de la estructura

d.- El refuerzo estructural de paredes se hará con varillas y perfilaría metálica, a ser montados a manera de parrilla, distribuyendo sin afectar los vanos. Se realizaran con ángulos metálicos embutidos en la pared sin golpes, se deberá realizar los cortes con utilización de amoladoras.

e.- Aberturas. Las ventana balancín de madera, con vidrio, tendrán el mismo diseño de lo existente.
Reacondicionamiento de puerta principal metálica, comprende la limpieza de todo resto de pintura y el refuerzo de las soldaduras. Se deber realizar la provisión de un marco de madera de igual característica que el existente.
Para cerramiento frontal de los nichos se harán tapas con mampostería de ladrillos y con reacondicionamiento de la albañilería.
Se hará la provisión de puertas metálicas vidriadas en los nichos que los féretros esta en en buenas condiciones.

f.- Techo Para la reparación de techo de bovedilla se deberá desmontar los sectores afectados del techo existente.
Debiendo reponerse las viguetas de madera por perfiles metálicos tipo riel. Para sustituir las bóvedas se deberá utilizar ladrillos sapo, con un capa superior de 7 cm de Hº y malla metálica con varillas c/30 cm.

g.- La aislación superior del techo se hará con carpeta alisada de cemento 1:5, pintura hidrófuga con fibras y terminación con Tejuelitas como protección y con pendiente terminado en gárgolas de desagüe de techo.

h.- Los revoques de paredes interior y exterior serán a una capa 1:4:16, previa base hidrófuga 1:3 con aditivo inorgánico. El cielo raso deberá tener una azotada de adherencia para la terminación con revoque común 1:4:16

h.- Para el tratamiento de las molduras se deberá mantener las mismas formas actuales, de igual manera para altar se buscara mantener su diseño y estilo actual.

i.- Los piso de baldosa calcárea, se deberá darle un tratamiento como mantenimiento.

j.- Las pinturas serán para paredes y cielo raso al latex, las aberturas metálicas y de madera con sintéticas.

K.- Se deberá proveer un letrero de 1,50 x 1,20 en chapa metálica, donde se describan los datos de la obra,

l.- Finalizada la obra se realizará una limpieza total del sector afectado y el retiro de residuos

Para el inicio y avance de los trabajos en todos los casos se deberá tener la autorización del procedimiento constructivo y del material a utilizarse por el Fiscal de Obras. El pago final se hará sobre la verificación del área instalada y aceptada.

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y CANTIDADES

N°	C.C.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
		Preparación de la obra		
1	72131601-013	a- Limpieza de malezas y plantas varias que crecen en de paredes y techo afectando la estructura y la aislacion	gl	1
2	72131601-002	b- Apuntalamientos y preparación del sitio	gl	1
		Demoliciones		
3	72103003-001	a- Desmonte de aberturas exitentes, para reponer o reparar.	gl	1
4	72103003-001	b- Demolición de panderetes de las tapas de nichos y reparacion	un	40
5	72103003-001	c- Demolición de revoques afectados.	m2	80
6	72103003-001	d- Demolición de sectores de pared deteriorados	m2	10
7	72131601-010	Refuerzo estructural de paredes con varillas y perfileria metálica embutidas, a ser montados a manera de parrilla, distribuyendo sin afectar los vanos.	m2	120
8	72131601-010	Ventana balancin de madera, con vidrio. Igual diseño de lo existente.	un	2
9	72131601-010	Reacondicionamiento de puerta principal metalica. Cambio del marco de madera	un	1
		Cerramiento de tapas de nichos con reacondionamiento de albañileria		
10	72131601-010	Provisión de puertas metálicas vidriadas en los nichos	un	20
11	72131601-010	Cerramiento de nichos con panderete y reparación.	un	20
		Reparacion de techo de bobedilla		
12	72101601-001	a- Desmonte de sectores afectados del techo de bobedilla.	m2	30
13	72101601-001	b- Cambio de viguetas de madera por perfiles metalicos	m2	40
14	72101601-001	c- Rehacer bobedilla con ladrillos sapo, con capa de 7 cm de Hº	m2	30
15	72101601-001	Aislacion techo; carpeta, pintura con fibras, terminacion de	m2	30
		Revoques :		
16	72101607-006	a- De paredes interior y exterior a una capa, Hidrufugada.	m2	70
17	72131601-008	a- De cielo raso	m2	15
18	72102802-017	Mantenimiento de molduras	gl	1
19	72102802-017	Mantenimiento de altar	gl	1
20	72102802-017	Mantenimiento de Piso de baldosa calcarea	gl	1
		Pinturas		
21	72131601-012	a- Paredes al latex	m2	180
22	72131601-012	b- Cielo raso al latex	m2	15
23	72131601-012	c- Aberturas con sinteticas.	m2	9
24	72131601-012	d- Puertitas de nicho con sinteticas.	un	20

25	72102304-005	Gargolas de desague de techo.	un	4
26	72131601-013	Limpieza final y retiro de residuos	gl.	1
27	72131601-002	Letrero	gl.	1
TOTAL GENERAL				

5. **SE MODIFICA LA PRO FORMA DE CONTRATO EN EL PUNTO NUMERO 4, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

4. FORMA DE PAGO.

La CONTRATANTE abonará al CONTRATISTA, como primer pago cuando se haya ejecutado el 15% de la obra conforme a certificados de obras que serán suscritos por el responsable de la fiscalización y el CONTRATISTA. y el saldo conforme a avance de obras.

Por Cada certificado se deducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, sumas que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los Díez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este Fondo de reparo podrá ser sustituido por una póliza de seguros y/o Garantía Bancaria a satisfacción de la Contratante.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CRISTIAN SOTELO
Encargado de la U.O.C.